



APRUÉBASE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENMARCADO EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA PUNTA COLORADA".

LA HIGUERA, 09 NOV. 2021

VISTOS:

- Las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Alcaldicio N° 1397 con fecha 05 de julio de 2021 que aprueba las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-5-LP21,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-5-LP21 de fecha 27 de julio de 2021,
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de marzo de 2021 del Gobierno Regional – Región de Coquimbo,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-5-LP21 de fecha 02 de agosto de 2021,
- El Decreto Alcaldicio N° 2288 de fecha 15 de octubre de 2021, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-5-LP21,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-5-LP121 licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl enmarcado en el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA PUNTA COLORADA**", financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional – Región de Coquimbo, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional-Saneamiento Sanitario.

SEGUNDO: La adjudicación de dicha licitación al profesional PABLO ESTEBAN PALOMINO BURGOS, cedula de identidad N° [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 29 de octubre de 2021, suscrito entre el profesional señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar la asesoría que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-5-LP21.



002374

DECRETO ALCALDICIO _____ /

1. **Apruébase**, el Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 29 de octubre de 2021, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y el profesional Pablo Esteban Palomino Burgos, cedula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 70.000.000.- (setenta millones de pesos) impuesto incluido, en un plazo de 25 meses a contar desde el 01 de noviembre de 2021, enmarcado en la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA PUNTA COLORADA**", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-5-LP21.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la cuenta de Fondos en Administración 114.05.04.001.006 "AITO-Senior Construcción de Obras de Urbanización Básica Punta Colorada".

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde

RM/jgm

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto